



RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LAS LISTAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE FARMACIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Acuerdo por el que se regula la selección de personal estatutario temporal de instituciones sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC 29-12-2011), y una vez valoradas las alegaciones presentadas por los aspirantes,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de puntuaciones de la convocatoria para formar parte de las listas de selección de personal estatutario temporal del Servicio Cántabro de Salud, de TÉCNICO DE FARMACIA.

SEGUNDO.- Las listas entrarán en vigor el día de su publicación.

TERCERO.- Contra esta resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 128 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación

08 MAR. 2016



Santander
El Director Gerente del Servicio Cántabro
de Salud,

Por ausencia,
EL SUBDIRECTOR DE RR. HH.
Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
(Decreto 67/2004 de 2 de julio,
B.O. 19/07/2004)
Fdo.: Julian Pérez Gil.

(*)Se publican, asimismo, los listados de las categorías por orden alfabético con el fin de facilitar la búsqueda a los aspirantes.
Fdo.: Alfonso Romano Casanovas